



COLEGIO QUINTO CENTENARIO CORDILLERA

“APRENDO PARA VIVIR”

PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES (re actualización año 2022)



INTRODUCCIÓN:

En el contexto de covid 19 desde año 2021, de acuerdo a los lineamientos entregados por el MINEDUC, los establecimientos educativos deben efectuar un plan de preparación para una reapertura de sus aulas; fundamentando esta decisión en el significado que tiene la escuela como un “espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras”, como colegio, estamos conscientes que somos responsables de mantener los procesos de aprendizajes de cada estudiante y que además somos parte de la contención que ha demostrado ser tan necesaria en nuestros niños y jóvenes.

En respuesta a este desafío, del retorno a clases seguro ante una crisis sanitaria (COVID-19), el Colegio Quinto Centenario Cordillera, establece una serie de pasos previos a la recepción de los estudiantes, así también de acciones vinculadas al desarrollo diario de las clases en cuanto a la mantención de la seguridad y la práctica de la prevención. Dentro de la propuesta, menciona diversas actividades que promoverán el apoyo a los estudiantes desde distintos focos: académico, socioemocional, de convivencia y seguridad; los cuales se procederán a describir.

I. LINEAMIENTOS GENERALES:

1.- Condiciones sanitarias:

Evaluada la condición sanitaria por parte del Ministerio de Salud, que autorice y garantice el retorno seguro a clases presenciales y luego de recibir las instrucciones y orientaciones ministeriales, se procederá a establecer y/o reformular los protocolos y pasos administrativos correspondientes al cuidado y protección de covid 19 en la escuela que estaban vigentes desde el año 2021.

2.- Cuidado Sanitario:

El colegio contará de forma permanente con los materiales de aseo y desinfección necesarios para su funcionamiento (alcohol gel, jabón líquido y material adicional de limpieza) según las indicaciones entregadas por las instancias gubernamentales.

3.-Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales:

El colegio cuenta con protocolos de medidas sanitarias instruidas por el MINSAL y MINEDUC las que han sido acogidas y aplicadas en nuestro plan de limpieza y desinfección de las dependencias del colegio desde el año 2021.



4.-Medidas específicas de la organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento:

Según lo señalado por el MINEDUC, el establecimiento educacional debe resguardar y asegurar el acceso a **clases presenciales obligatorias** de todos los estudiantes en jornada regular y completa en los cursos que corresponda



Horario de clases: en base a las disposiciones ministeriales y su decisión de liberación de aforo, el horario de inicio y fin de la jornada, los cuales se desarrollarán de la siguiente forma:

Niveles:

- Pre-kínder: 13:30 hrs a 17:00 hrs.
- Kínder: 08:30 hrs. a 13:00 hrs.
- 1° y 2° básico: 08:15 hrs. a 14:00 hrs. Viernes: 13:15 hrs (salida)
- Enseñanza Básica (1° a 8° básico) y Enseñanza Media: 08:15 hrs. a 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs (salida)

A continuación se detalla la jornada de clases:

Hora E. Básica	Pre-kínder	Kínder	Enseñanza Básica	Hora E. Media	Enseñanza Media
1	13:30	08:30	8:15/9:00	1	8:15/9:00
2			9:00/9:45	2	9:00/9:45
Recreo			9:45/10:00	Recreo	9:45/10:00
3			10:00/10:45	3	10:00/10:45
4			10:45/11:30	4	10:45/11:30
Recreo			11:30/11:45	Recreo	11:30/11:45
5			11:45/12:30	5	11:45/12:30
6			12:30/13:15	6	12:30/13:15
Almuerzo	Básica	3° a 8° año	13:15/14:00	7	13:15/14:00
7			14:00/14:45	Almuerzo	14:00/15:00
8			14:45/15:30	8	15:00/15:45
Recreo			15:30/15:45	9	15:45/16:30
9			15:45/16:30		

5.- Información a la comunidad educativa:

En el proceso actual de retorno a clases obligatorias presenciales, luego de la experiencia del año 2021, luego que el Mineduc entregue a los colegios del país, las nuevas orientaciones y protocolos covid- 19 pasarán a ser compartidas con los profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. El colegio en base a ello reformulara el plan retorno seguro a clases junto con los protocolos que garantice un ambiente seguro y de cuidado de la salud de nuestra comunidad.

6.- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección:

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo coordina y dirige una nueva inducción para todos los equipos docentes, asistentes de la educación y auxiliares sobre medidas de higiene, salud y protección.

Así también se ha contemplado la realización sistemática de charlas y talleres que promuevan el autocuidado, la seguridad, el respeto por las normas sanitarias y la protección. Además antes de iniciar la jornada escolar se recordará a cada curso las medidas de cuidado y seguridad anti covid 19.

El colegio mantendrá un contacto directo con el MINEDUC y MINSAL con el fin de reforzar y actualizar las prácticas referidas al plan de retorno seguro, sobretodo, ante el advenimiento de nuevas autoridades en las referidas carteras ministeriales.

II. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos



1. Protocolos de limpieza, sanitización y desinfección:

- ✓ Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, al finalizar la jornada de clases, aplicando los elementos de desinfección indicados por el MINSAL.
- ✓ El personal a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio será monitoreado y orientado para que se cumpla el aseo y limpieza de las dependencias del colegio.
- ✓ Las salas serán ventiladas permanentemente durante la clase. De igual forma los baños, casino y patios serán aseados luego de cada recreo.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán las mesas de los estudiantes y del profesor.

2. Protocolos para alumnos, profesores, apoderados y personas externas:

- ✓ El horario de inicio de clases volverá a ser el que se tenía antes de la pandemia.
- ✓ Las salidas de cada jornada de clases serán diferenciadas (por minutos) para evitar aglomeraciones y/o posibles accidentes. Los estudiantes no retirados serán resguardados por inspección.
- ✓ Uso de mascarilla obligatorio para todo quien ingrese.
- ✓ Control de temperatura en la entrada al colegio.
- ✓ Uso de alcohol gel al ingreso al colegio.
- ✓ Control de ingreso restringido para apoderados y personas externas, llevando un registro permanente (toma de datos).
- ✓ El apoderado por la seguridad y cuidado de los estudiantes podrá retirar a un pupilo, luego de concluir el período de recreo y/o de almuerzo.
- ✓ El apoderado o persona externa no podrá entrar de manera simultánea al establecimiento escolar con el fin de hacer expedita y segura la salida de niños y jóvenes.
- ✓ Por razones de autocuidado y seguridad, los estudiantes con jornada escolar completa al ingresar al establecimiento deben portar su almuerzo.
- ✓ Como medida de cuidado y protección no es posible realizar reuniones de padres y apoderados por curso y/o generales.
- ✓ Los estudiantes que retoman sus clases presenciales, deben asistir con el uniforme del colegio, pudiendo ser el oficial o el buzo institucional, las familias con dificultades pueden comunicarse a inspección general.
- ✓ Los útiles escolares que se solicitan no implican productos nuevos o sin uso, lo ideal es reciclar todo aquello que sea posible. Considerando la eventualidad por un período, de vuelta a clases online, los estudiantes deben traer sólo aquello que solicitado por los profesores y no dejar útiles escolares y personales en la sala de clases.

3. Protocolos de seguridad para alumnos y personal al interior del colegio:

- ✓ Con el alto porcentaje de vacunación de los estudiantes y funcionarios y siguiendo las indicaciones oficiales, se levantará el aforo en cada sala.
- ✓ Se mantendrá el uso irrestricto de mascarilla al interior y exterior de sala de clases. Se solicitará a cada estudiante portar 2 mascarillas de recambio.
- ✓ En el desarrollo de las clases, se debe evitar los cambios constantes de puestos ante eventual necesidad de realizar trazabilidad.
- ✓ Demarcación de espacios de espera al exterior de baños, para mantener la seguridad en el uso de dicho servicio. Por lo anterior, se controlará la cantidad de personas.

que accedan a cada unidad.

- ✓ El acceso a otras dependencias (oficinas, gimnasio y biblioteca) estará regulado para evitar aglomeraciones.
- ✓ El período de almuerzo para los cursos de jornada completa (JEC) se realizará por turnos en cada ciclo de enseñanza bajo la supervisión de profesores y paradocentes.
- ✓ En el desarrollo de los recreos se establecerá zona de juegos según ciclos, además se efectuarán organización de actividades deportivas y/o artísticas para encauzar la actividad de los niños y jóvenes en ese lapsus de tiempo.



- ✓ Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos y/o usar alcohol gel. Se supervisará el ingreso a sala de baño para que los estudiantes puedan lavarse las manos. Se instalará en cada sala un dispensador de alcohol gel.



- ✓ Ventilación permanente de salas. Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas de cada sala y al salir a recreo ninguna persona podrá permanecer en ellas.
- ✓ Cada curso tendrá un lugar de formación asignado antes del ingreso a clases y luego de cada recreo. Al inicio de la jornada hay formación general de los cursos recordando las medidas de cuidado y seguridad adecuadas.
- ✓ Elaboración de rutinas de trabajo y de monitoreo para el equipo de Inspectoría.

- ✓ Elaboración de rutinas de aseo y desinfección.

4. Protocolo de Transporte Escolar:

Según las indicaciones dadas por los ministerios respectivos, el conductor del transporte escolar es el responsable de asegurar a los padres y apoderados que contratan su servicio de seguir fielmente las instrucciones de seguridad y cuidado. Por lo anterior, debe seguir fielmente las indicaciones de limpieza, sanitización y desarrollar el proceso de desinfección. De igual manera recibir y aceptar las recomendaciones dadas por el colegio en pro de salud de los estudiantes. Al respecto, el transporte escolar debe garantizar que se cumpla lo siguiente:

- Uso correcto y permanente de mascarilla.
- Uso de alcohol gel antes de ingresar
- No consumir alimento o bebidas al interior del vehículo
- Asegurar la ventilación del vehículo
- Mantener lista diaria y actualizada de los pasajeros. Entregar la información cuando el colegio lo requiera.
- Informar al colegio de posibles casos sospechosos de covid 19, tomar registro de temperatura y efectuar su aislamiento.

III. PROPUESTAS PARA DAR A CONOCER PLAN DE RETORNO A CLASES:

- Presentación (ppt.) y comunicado en la página web, compartir con padres y apoderados en primera reunión del mes
- Presentación (ppt.) para estudiantes en sus horas de jefatura
- Reunión con docentes y administrativos involucrados en el retorno para inducción y protocolo de acción.

IV. PRINCIPIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN:

1. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar

Entendiendo que el regreso a clases, luego de un largo periodo de confinamiento, implica un periodo de adaptación complejo, lo que requiere diseñar e implementar estrategias tendientes a brindar apoyo y contención emocional a nuestros estudiantes y a cada integrante de la comunidad educativa, con el fin de trabajar la contención y recuperación del equilibrio socioemocional, el sentido de resiliencia, la seguridad y el trabajo colaborativo.



Las acciones propuestas son:

- Se aplicará en primera instancia un diagnóstico socioemocional en la etapa de retorno a clases , con la finalidad de recabar información, relativa al estado socioemocional de cada estudiante y conocer su disposición para enfrentar el desafío que implica volver al colegio, reanudar las clases presenciales, encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también conocer la motivación hacia el aprendizaje.
- Aquellos estudiantes que evidencien mayores dificultades serán derivados al equipo de Orientación, quien ofrecerá entrevistas y/o talleres que proporcionarán herramientas para aprender a manejar adecuadamente sus emociones.
- Se continuará con la implementación del Plan de contención emocional, liderado por el Equipo de Formación - Convivencia escolar y Orientación, quienes colaborarán en jornadas o encuentros dialógicos de contención emocional de Pre-básica a IV Medio
- Cada profesor jefe dispondrá de un horario de trabajo en jefatura para entrevistar a sus estudiantes, y entregar contención emocional en momentos que ellos lo requieran. Los casos que presenten mayor dificultades serán apoyados por jefatura y orientación.
- Actividades de apoyo en Consejos de Curso con un trabajo específico por cursos estableciendo temáticas tales como: Convivencia escolar: respeto y aceptación del otro, Vuelta a clases y reencuentro con mi escuela, Aprender a vivir en comunidad, desarrollo de habilidades para solucionar conflictos, entre otros temas.
- Elaboración y promoción de Charlas dirigidas a profesores en las diversas temáticas del área de seguridad y prevención.

2. Potenciar la recuperación de aprendizajes

Ante lo complejo en el desarrollo de aprendizajes y el aumento de brechas observadas en los mismos, se planificarán procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante. Las acciones a seguir son las siguientes:



- Se aplicará un diagnóstico integral, de las áreas de Lenguaje y Matemática con la finalidad de recabar información de esas áreas. Socializar con los docentes los resultados obtenidos con el fin de reevaluar y orientar la unidad de reforzamiento. Continuar con el trabajo académico centrado en el mandato ministerial de abordar los objetivos priorizados en sus distintos tramos.
- Retomar el reglamento de evaluación del colegio en base al Decreto n° 67, promover la evaluación formativa, el desarrollo de habilidades de acuerdo a los procedimientos evaluativos. Se revisarán y aplicarán los procedimientos establecidos desde el año 2020 para el desarrollo y aplicación de las estrategias evaluativas, considerando la evaluación de habilidades escolares (responsabilidad, asistencia, compromiso, resolución de problemas), entre otras
- En relación a la información académica, esta se entregará a los apoderados de forma semestral, mediante informe de notas. Se realizarán entrevista de la jefatura de todos sus apoderados y estudiantes u por lo menos una vez al semestre. La vez cada profesor de asignatura puede estar en contacto directo con la familia para buscar nuevas estrategias para abordar los bajos nivel de logro de aprendizajes
- La elaboración de carta Gantt y las planificaciones tendrán como base los contenidos priorizados del año anterior para reforzar y nivelar los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas del plan de estudio vigente. Deberán contemplar el uso del set de textos entregados por el MINEDUC.
- Realizar reuniones entre docentes por área formativa o científica humanista, para poder programar periódicamente los objetivos de aprendizaje y las estrategias para poder alcanzarlos, priorizando los objetivos establecidos en la priorización curricular.



2. Promover la seguridad dentro de la escuela

El área de Inspectoría General, tiene la misión de aportar con acciones concretas para promover la seguridad dentro del colegio, basado en uno de los principios generales propuestos por el MINEDUC. Se establece que: “la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan”.



Además de las tareas vinculadas a los protocolos sanitarios, que Inspectoría General debe supervisar y controlar, es importante proponer estrategias que den apoyo a la comunidad del colegio para lograr un aprendizaje vinculado al autocuidado y a la responsabilidad personal frente a los otros miembros de la comunidad escolar.

Estrategias adicionales:

1. Socializar con los profesores y paradoscentes, las rutinas y protocolos de seguridad propuestos por el MINEDUC. Establecer minuta con rutina diaria dentro de la sala de clases, las que deberán ser promovidas en cada clase por todos los profesores.
2. Establecer rutinas de seguridad en el entorno del colegio, promoviendo diferentes acciones a realizar para cada una de las etapas del desarrollo de la jornada escolar: Ingreso (saludo virtual, toma de temperatura, desinfección de manos), salida a recreo (ordenar el espacio de trabajo, esperar turno de salida), uso de los servicios higiénicos, reingreso a sala (orden y formación junto a lavado de manos) etc. Elaboración de una minuta con la rutina que esté publicada en las mesas de cada sala y diarios murales de las mismas.
3. Socializar con los padres y apoderados la minuta con la rutina diaria a seguir con los estudiantes, la que debe incluir el correcto lavado de las prendas de vestir que el estudiante use a diario. Solicitar a los padres conversar acerca de las conductas y actitudes adecuadas

en el proceso de retorno a clases , fomentando acciones de autocuidado, respeto al otro, actitudes de seguridad en los recreo, almuerzo y salas de clases.

4. PRESENCIALES: Creación y presentación de infografías con protocolos de cuidado y seguridad dentro del colegio. ON LINE: Publicación de infografías con protocolo de seguridad en página web del colegio. Estas acciones consistirían en: publicar en distintos sectores del colegio (diario mural, pasillos, salas de clases) realizar en línea y/o en forma presencial un análisis de las infografías.